

REF: APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDAD Y AUTORIZA REALIZAR GASTOS PARA "CIERRE TALLER DE MANUALIDADES".

CURACO DE VELEZ, 25 de Noviembre de 2016.

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 10 de fecha 05.01.16 que aprueba Perfiles de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El Decreto Municipal N° 1834 de fecha 23.12.15 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO MUNICIPAL N° 1856

APRUEBESE, el Programa de Actividades para la realización del "Cierre Taller de Manualidades" que a continuación se detalla:

- 27 de Noviembre/2016 en la Junta de Vecinos de Huyar Alto:
 - 17:00 hrs. Recepción invitados.
 - 17:15 hrs. Exposición de trabajos.
 - 17:30 hrs. Palabras de la Presidenta de la Junta de Vecinos.
 - 17:45 hrs. Entrega de certificados a los participantes.
 - 18:00 hrs. Palabras del Sr. Alcalde.
 - 18:10 hrs. Entrega de certificados a los participantes.
 - 18:30 hrs. Coctail.
- 2. AUTORIZASE, cancelar los gastos a incurrir por concepto de:
 - Coctail \$ 22.500.-
- 3. IMPUTESE, los gastos a incurrir a las cuentas:
 - 22.01.001 “Alimentos y bebidas”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE